Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0242

Lunes, 21 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Renovación Cargo Juez/a de Paz Titular.

DON MARCOS PASCASIO GRANADOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BELVIS DE MONROY (Cáceres),

HAGO SABER:

De conformidad con el artículo 101 LO 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y Reglamento 3/1995 “De los/as Jueces/as de Paz”, aprobado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de junio de 1995, se hace saber que todas aquellas personas que estén interesadas en el desempeño del cargo de JUEZ/A DE PAZ TITULAR, de este Municipio, podrán solicitarlo mediante instancia dirigida al Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Bando en el “Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres”.

A los efectos de obtener la oportuna información sobre las características del cargo y la documentación a presentar, los/as interesados/as podrán examinar el expediente en el negociado de Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario laboral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Belvís de Monroy, 17 de diciembre de 2020
Marcos Pascasio Granado
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-5061
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es